

La UNCuyo ofrecerá asesoramiento jurídico gratuito a personas con discapacidad y adultos mayores

12 diciembre, 2022



El servicio funcionará una vez por semana en las instalaciones de la calle Gutiérrez 51 de Ciudad, y quienes lo deseen ya pueden solicitar su turno.

Será posible gracias a un acuerdo entre la facultad de la UNCUIYO y la Defensoría de las Personas con Discapacidad de Mendoza. El servicio funcionará una vez por semana en las instalaciones de la calle Gutiérrez 51 de Ciudad, y quienes lo deseen ya pueden solicitar su turno.

Con las rúbricas del decano de Derecho de la UNCUIYO, Fernando Pérez Lasala y del defensor de las Personas con Discapacidad

de Mendoza, Juan Carlos González Olsina, quedó plasmado el “Programa de Asesoramiento Jurídico Gratuito”. Con esta iniciativa, la Facultad se compromete a dar asesoramiento jurídico sin costo con la idea de gestionar y acompañar a las personas con discapacidad y adultos mayores en la defensa y protección de sus intereses y derechos.

“Estamos convencidos que solo mediante esfuerzos conjuntos de gestión es que hoy resulta posible abordar soluciones concretas en materia de derechos humanos”, reflexionó González Olsina, y agregó: “Con la llegada territorial de los consultorios jurídicos de la Facultad, profundizaremos la política de equidad geográfica de la Defensoría, al tiempo que la Casa de Estudios refuerza su desarrollo inclusivo”.

El acuerdo, que tendrá una vigencia de cinco años, buscará fomentar las áreas académicas de interés común, mediante cualquier tipo de intercambio, canje de publicaciones científicas, proyectos de investigación conjuntos, publicaciones, asistencia técnica, organización y/o participación en conferencias, congresos, jornadas, seminarios y simposios relacionados con temas de discapacidad.

“La idea es que los asesoramientos los encaren profesionales, personas egresadas y estudiantes con discapacidad”, indicó Sandra Casabene, secretaria de Extensión y Vinculación de la Unidad Académica. “No solo llevaremos adelante los asesoramientos jurídicos sino también mediaciones, proyectos de investigación y actividades académicas, entre otras iniciativas”, añadió la funcionaria.

Quienes deseen acceder al servicio, que se ofrecerá en la sede de la Defensoría ubicada en calle en Gutiérrez 51 de la Ciudad de Mendoza, deberán solicitar turno por teléfono al 0261-4494104 de 10 a 12.

Fuente: Prensa UNCuyo